



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En IQUIQUE, a 12 de DICIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JTA. DE VECINOS VILLA PAMPA DEL TAMARUGAL, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de ENERO del año 2023
- Horario : Inicio 16:00 Término 20:00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANTONIO FALTA ARAYA	6781380-4	
2	Nancy Rosstarnau Rivera	4.661.600-6	
3	Victoria Jaño Jaño	6319451-4	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web:

www.ley21146.gob.cl